ASEJCOMPROBACION GASTOS

07/05/2021 09:19 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQU	JE: 23/04/2021
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2021 000149
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE	ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	26 de Abril de 2021	30 de Abril de 2021

JUSTIFICACIÓN:

VIATICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	154/04a	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	154-04B	D	\$1,520.00	0.00	\$0.00	\$1,520.00
		TOTALES		\$2,901.00	0.00	\$0.00	\$2,901.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SALEC VECAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



KORIMA



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

2,981.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 LA CANTIDAD DE: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2021 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE:TALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISCPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	Х	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICO	S Y PASAJES		\$1,381.00
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	ISTANCIA EN KILOMETROS GASOLINA EN VALES	
TALA 60*10	600		1,600.00
ADICIONALES	200		
800*2=1600			
TOTAL	800	0.00	\$1,600.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GAS	OLINA		\$2,981.00
1600			

1600

OSCAR HERNANDEZ PEREZ

REVISÓ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA SALEC VELAZOUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



Oficio: 1156/2021

Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TALA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI. XII. XX v XXVI. 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arg. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez, supervisor; L.C.P. Imelda González Mora y L.A.E. Manuel Briones Plascencia, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 26 al 30 de abril de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de

W. NIÑOS HÉROES NO. 2409

OL MODERNA CP. 44190

IUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

EL (33) 3679 4500

W. W. asej.gob.mx



Oficio: 1156/2021 Número de Orden de Visita 01/2021

fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Guadalajara, Jal., a 21 de abril de 2021

DIPERIOR OUT STANDO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PO DER LEGISLATIVO

2 3 ABR. 2021

2 5 PAGENATION

DE FICIALIA DE PARTES

c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente. c.c.p. Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.

c.c.p./ L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican. c.c.p./ Ing. José Ernesto-Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.

c.¢.g. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

SLE/JADM/JEPC/JJDL/clmm.

RC-AS-SP-003⁻ R-3 / TD: RE

J. NIÑOS HÉROES No. 2409 DL. MODERNA CP. 44190 JADALAJARA, JALISCO. MÉXICO EL (33) 3679 4500

/ww.asej.gob.mx



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

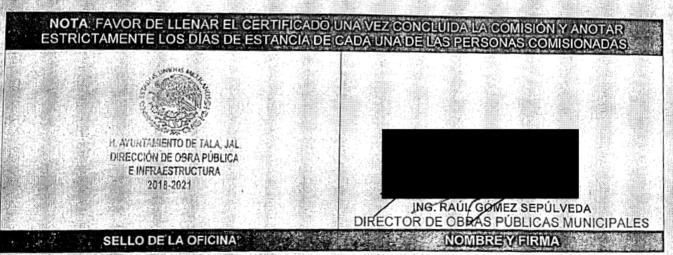
EL ING. RAÚL GÓMEZ SEPÚLVEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL INGENIERO OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1156/2021 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 26 AL 30 DE ABRIL DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de dasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptim y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM.2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM RFC emisor:

CGU660423AS6

Nombre emisor:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE

C.V.

Folio:

330073

RFC receptor:

ASE0901016N4

Nombre receptor:

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

44100 2021-05-03 08:51:55

00001000000408518372

Código postal, fecha y hora de emisión:

Serie:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Ingreso

General de Ley Personas Morales

AF179C69-0F28-4022-A50B-0492647EE866

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuen	to N	o. de pedimento	No. de cuenta predia
15101514	PL/1177/EXP/ ES/2015-3665 284	39.144	LTR	LITRO	18,1226	709.39				
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Description					IVA 7	Traslado	691.72	Tasa	16.0000%	110.68

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 709.39

orma de pago:

Efectivo

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 110.68 \$ 820.07

Sello digital del CFDI:

e2VurbEuD3FEsFkQ92EO9p3PjmqnPEcpOWK7g3jHkGvHkdl3OsILMILFcTt7rtXXzy+USTMMIZORRE1xekilzFkZstN8BNrrgspF4psJOs9HP+cJCKp3WzG8eUrTLUECNNMns7/z6RO8TOQ Pvobhw3qrOfGG5ofWRiM37TqwfnNuVkVTgLCgpioZYeajDK/G/pPI6y0MFFSA3lauR/u6hyPAoWJF1/bmUIII7SDh0fKQE0FI5bIDIIj6LQUiOdQGv3RG4wCIUt3BmNAwNNkR/NfC333bkeSYH I7wsJpdE0JXGeKTQ3Poc+KdFquzguKwZJ2ut4g+BqKcs5xBi65miQ==

Sello digital del SAT:

itYGpotU4jDuJlwch+4kQBfKpeVvMA7D6Wua5becD3hIKEiY54SV/eC5RFIyFWZKTpiCL4AZqiv4fVLx3QijJEBkQIYyR4ERsb9XgC05phgXEI1fBSFVh0FqnY3N2xjhAE6GHpk4nbyaXFtr7qe9 yXFYbS9ClfMS+XhgBFUWUqall1MlOl7KaFFgUDhJ/C4tcQ1gwqe7cB6l9AEazkZlKP+pioQA9PKlyWdGlQDeGe0Cy+kihNZ/cXCVD+VSqEjtXDGRp8SuOh9uYwcHFN97y1nYc6c3/lBXLPou Fo79iocP6FQHirjHREZdijnobjZ3DZ70oyNfSWBTC+N/8fcHcg=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AE179C69-0E28-4022-A50B-0492647EE866|2021-05-03T08:52:26|DCD090706E42|e2VurbEuD3FEsFkQ92EO9p3PjmqnPEcpOWK7g3jHkGvHkdl3OSILMILFcTt7rtXXzy+USTMMIZORRE1xekilzFkZstN8BNrrgspF4psJOs9HP+cJCKp3WzG8eUrTLUECNNMns7/z6RO8TOQPvobhw3qrOfGG5ofWRiM37 TqwfnNuVkVTgLCgpioZYeajDK/G/pPI6y0MFFSA3lauR/u6hyPAoWJF1/bmUlli7SDh0fKQEOFI5blDllj6LQUi0dQGv3RG4wClUt3BmNAwNNkR/NfC333bk eSYHI7wsJpdE0JXGeKTQ3Poc+KdFquzguKwZJ2ut4g+BqKcs5xBi65miQ==|00001000000406258094||

RFC del proveedor de certificación:

DCD090706E42

Fecha y hora de certificación:

2021-05-03 08:52:26

No. de serie del certificado SAT

00001000000406258094

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2021

Validado ante el

Nombre



2 9 NAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN NOMBRE Orces Herendez Perez FIRMA.

RFC emisor:

SNM930129QJ6

Nombre emisor:

SERVICIO NUEVO MEXICO SA DE CV

Folio:

76361

RFC receptor:

ASE0901016N4

Nombre receptor:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE

JALISC O

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Serie:

1

45134 2021-04-29 08:39:53

00001000000407825049

c4db3b1a-bee4-4cf3-9e38-fd233c98669c

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

ž.

Régimen fiscal:

Ingreso
General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Import	e Descu	ento N	lo. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL/11004/EXP /ES/2015-1280 5866	33.816	LTR	Litros	17.907204	605.55				
Descripción	MAGNA (Despacho 12805	(866-0)			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Descripcion	The second second second				IVA 1	Traslado	590.28	Tasa	16.0000%	94.45

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 605.55

Forma de pago:

Efectivo

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 94.45

1étodo de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 700.00

ipo de cambio:

1

Sello digital del CFDI:

KIk9G2pWVIMbTrN4Q0H7g5HCmnYKL/ES2GgM1jzluEIDKR4GOZ0W5NkdWIFXi8WQbwxUI96Wdqkss/AtzLxPMAZkYqMg2Ej2Cwq2+S+ljWiBb2e8u/5An13gvXjuaKt+1ZqSsORd6W2XTfh12PvIt+uDLPT71D+nfcGjaSPHdpBYSpsN3/WBz/ojobGqtl+gPye1PKn+IBDevBftMCo+FOVL8g4YlpFXmq7omwy4i9MzYkVzu5uAcwpmsSYXQMan3udEjozG24A5oAdUWsRFgRf8sezUDdu3nBq+a4KtcBzXy0REZAZOGcaSwsxkChX5EPd+vohCTApkEBScCQicA==

Sello digital del SAT:

Qp8PdTz1WpkbTuZfBVEAAmVA62ySgjdtZKz+FS55R1tLD6A2DXlk+VkDK2vUizHw2UNyJdsCmFo8TjxZe0WoJyACLjsgG+i8BcaZphYreRNsOm2/8ZHYC6rsxuWHvFA5VOAESh8E2zGhR cHMXq2d8SKetVzNW34RmpucOehUSnpwO6dRaFkou+azNE1eSEuXXH3gQQL7Sk/1LQ6gK7wvfVAxyVEbwcldsHOZtKIJJ+naR4dw5uQIsj+xASRWg6xLHXc/w76+uqk3cOudlFgFI5RZmq //Dbr/PKLyQsKinec+snlq0CwRFbvsmAflu9qG9PPofCcWZF80uCKCk2/4HiXw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|c4db3b1a-bee4-4cf3-9e38-fd233c98669c|2021-04-29T08:39:57|EDI101020E99|Klk9G2pVVViMbTrN4Q0H7g5HCmnYKL/ES2GgM1jzluElDKR4GOZ0 WV5NkdWiFXi8WQbwxUl966Wdqkss/AlzLxPMAZkYqMg2Ej2Cwq2+S+ljWiBb2e8u/5An13gvXjuaKt+1ZqSsORd6W2XTfh12Pvlt+uDLPT71D+nfcGjaSPHd pBYSpsN3/wBz/ojobGqtl+gPye1PKn+IBDevBftMCo+FOVL8g4YlpFXmq7omwy4i9MzYkVzu5uAcwpmsSYXQMan3udEjozG24A5oAdUWsRFgRf8sezUDd u3nBq+a4KtcBzXy0REZAZOGcaSwsxkChX5EPd+vohCTApkEBScCQicA==|0000100000506267356||

RFC del proveedor de certificación:

EDI101020E99

Fecha y hora de certificación:

2021-04-29 08:39:57

No. de serie del certificado SAT

00001000000506267356

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2021

Validado ante el

2 9 WARN 1021

Nombre



2 9 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE DECL HENCADEZ PELES
FIRMA





OpsPdTzIWpkbTuZiBVEAAT +FS55R1tLD6A2DXIK+VKDAMVA62ySpidtZKz